

Los retos sociales de la inmigración en Canarias y la necesidad de un acercamiento interdisciplinar a esas realidades. El peculiar caso de los colombianos

Manuel Ferrer Muñoz

Centro Europeo de Estudios sobre Flujos Migratorios

La inmigración constituye un fenómeno estructural, asociado intrínsecamente a la globalización económica y precisado, por tanto, de enfoques panorámicos y no singulares: de ahí la necesidad de reflexiones en profundidad y de estudios no apresurados por urgencias inmediatas.

Al mismo tiempo se precisan investigaciones sobre los diversos colectivos inmigrados, que presentan peculiaridades propias. Así, por ejemplo, la inmigración colombiana en Canarias obedece a estímulos específicos, que se asocian a los problemas nacionales internos de Colombia y, en particular, al drama de los desplazados por el conflicto interno de la guerrilla, los paramilitares, el narcotráfico, la destrucción del medioambiente provocada en nombre del Plan Colombia, la profunda recesión de 1999. No en vano se ha presentado a Colombia como a un país que huye ante los ejércitos en pugna¹. Y otro tanto podría decirse, en cuanto a especificidades muy significativas, de la inmigración que arriba de países como Marruecos, Venezuela, Cuba, Argentina o Ecuador, por citar sólo los países extracomunitarios de donde arriban a Canarias los flujos migratorios más intensos².

Los medios de comunicación han acostumbrado a los españoles a enfocar el fenómeno inmigratorio desde la perspectiva de su problematicidad, sin atender a los efectos positivos que comporta: incremento de las altas en la Seguridad Social, cobertura de puestos de trabajo para los que hay escasa

¹ Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos (CODHES) – Unicef Colombia, *Un país que huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada*, Bogotá, 1999 (editado electrónicamente por el Equipo Nizkor el 23 de abril de 2001).

² Se excluyen del ámbito de observaciones los países comprendidos en el espacio Schengen, aunque no debe olvidarse que hay en el Archipiélago más ciudadanos de Alemania, Reino Unido o Italia que de ninguno de los países arriba citados.

demanda (faenas domésticas, cuidado de enfermos y ancianos...), activación de mercados como el sector bancario, la venta de automóviles usados, el alquiler de viviendas...

Un análisis a fondo del fenómeno inmigratorio de Canarias exige, como primera condición, una apertura de horizontes que implica, de un lado, un acercamiento interdisciplinar a la búsqueda de soluciones a los retos que se derivan de esos movimientos poblacionales; y, por otra parte, un marco conceptual que contemple y pondere las soluciones aportadas por estudiosos y técnicos de la administración de otros espacios geográficos afectados por la misma situación, y las investigaciones llevadas a cabo en los países de origen.

Se precisa, además, que la población local, acostumbrada a que se le presente el fenómeno inmigratorio desde una perspectiva exclusivamente estadística –y, no pocas veces, alarmista-, conozca la realidad humana de la inmigración y ponga rostro a esas personas que viven en ocasiones dramáticamente el alejamiento de la tierra que las vio nacer. Atender a esa realidad humana exige reflexionar sobre la complejidad de situaciones y la diversidad de colectivos migrantes: basta pensar –como señalamos antes- en las diferencias existentes entre la población arribada de Iberoamérica, la africana o la que llega del continente europeo. Por lo que se refiere a Colombia –quizá el caso más notorio- hay quienes han ido a Canarias para huir de la persecución de la guerrilla y quienes escaparon del país por temor a los paramilitares.

Se requiere asimismo un conocimiento de las situaciones que se viven en los países de origen, de las razones que explican la voluntad de emprender la aventura migratoria y de los contextos en que se desenvuelve la existencia de los extranjeros que residen entre nosotros.

El caso de Colombia, como ya se ha dicho, constituye un capítulo aparte, y reclama una meditación en profundidad sobre la posibilidad de poner en marcha prácticas de contención de la guerra con políticas de desarrollo social o de reconversión de la marginalidad en fuerza productiva, que alienten proyectos alternativos de desarrollo mediante inversión social en educación, políticas de bienestar y financiamiento de empresas comunitarias.

La inmigración venezolana, a su vez, comporta una reflexión sobre el retorno de canarios que emigraron a ese país hace medio siglo y sobre el

contexto actual de la agresiva política del gobierno chavista en el ámbito agrario. Si pensamos en Marruecos, no puede ignorarse la trascendencia de las reivindicaciones saharauis y de la represión ejercida por ejército y policía marroquíes. Y la inmigración africana es indisociable del profundo deterioro económico que afecta a los países de la costa atlántica de África...

La sociedad civil, en último término, es la que ha de dar respuestas satisfactorias a las demandas planteadas por la inmigración. Y dispone de sus propios recursos: asociaciones de diversa índole, confesiones religiosas, agrupaciones vecinales... El esfuerzo desplegado en Canarias por organizaciones de la Iglesia católica, como Cáritas, o el desarrollado por las comunidades evangélicas merece una consideración aparte. Pero ha de actuarse con diligencia y determinación, para prevenir el arraigo de actitudes xenófobas –más frecuentes en tiempos de crisis-, y para que la tendencia a la guetización no conduzca a situaciones irreversibles.

Es preciso que los propios inmigrantes trabajen en las organizaciones de la sociedad de acogida y en aquellos órganos de las instituciones concebidos para atender a la población extranjera (servicios de mediación intercultural, por ejemplo).

Ciertamente no es satisfactorio el marco legal. Admitido esto, de nada sirve la lamentación perpetua. Desde 2002, España exige visado de turista para los colombianos que deseen ingresar en el país: ya antes había iniciado una política de regulación y ordenación de flujos migratorios a través del programa GRECO (Programa Global de Regulación y Coordinación de Extranjería y la Inmigración) y firmado el primer acuerdo bilateral para este fin con Colombia el 21 de mayo de 2001. Los objetivos principales de este acuerdo son la preselección de los trabajadores en origen, en combinación con un sistema de información de ofertas de empleo, la organización del desplazamiento, las provisiones especiales en el caso de trabajadores de temporada y la garantía de derechos y condiciones laborales en destino. La eficacia práctica de este programa ha sido, sin embargo, muy limitada.

A pesar de ese entorno difícil, el movimiento asociativo –en particular, el promovido por los jóvenes³ - puede y debe ofrecer respuestas válidas: por lo que se refiere al asociacionismo promovido en Canarias por ciudadanos extranjeros, con alguna que otra honrosa excepción, hay mucho camino que recorrer⁴.

Un campo inexplorado prácticamente es el que tiene que ver con la atención psicológica de la población inmigrada, afectada en muchos casos por el llamado síndrome de Ulises. El galopante desempleo, las redadas policiales para la detención de inmigrantes en condición de irregularidad administrativa, el rechazo que la condición de “otredad” genera ocasionalmente no pueden dejar de pasar factura y afectar al equilibrio psicológico y emocional de esas personas.

Sólo desde tales premisas y desde el empeño por abordar el fenómeno de la inmigración desde una perspectiva plural resultará viable la superación de tópicos y el hallazgo de soluciones pragmáticas que incidan en una mejora de las condiciones sociales y económicas de los colectivos extranjeros residentes en Canarias, y en un más adecuado aprovechamiento de esa fuerza de trabajo al servicio de la prosperidad de la Comunidad Autónoma.

Un tópico peligrosa e irresponsablemente difundido es el que asocia delincuencia e inmigración: aunque no deja de ser cierto que hay algunos jóvenes que se implican en el tráfico de drogas como medio de vida, y que hay chicas que recurren a la prostitución, inducidas en bastantes casos por explotadores que operan en las islas. La ceguera del observador superficial atiende sólo a los efectos y no a las causas, que han de ponerse en relación

³ Cfr. Malgesini, Graciela, “La participación de los jóvenes inmigrantes en el ámbito asociativo”, en López Sala, Ana María, y Cachón Rodríguez, Lorenzo (coordinadores), *Juventud e inmigración. Desafíos para la participación y para la integración*, Santa Cruz de Tenerife, Dirección General de Juventud de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, 2007, pp. 215-236.

⁴ Cfr. Ferrer Muñoz, Manuel; Vaca Cuesta, Hirlanda, y Sánchez Camejo, Antonio, *Fortalecimiento del asociacionismo y fomento del trabajo en redes como herramienta de Integración, Investigación y acción*, Las Palmas de Gran Canaria, Centro Europeo de Estudios sobre Flujos Migratorios, 2009 (puede consultarse en la web www.flujosmigratorios.org).

con el sucio negocio de la trata de personas, particularmente grave en países como Brasil o Colombia⁵.

La plena y exitosa integración de la población inmigrada en el tejido social del Archipiélago canario requiere mejorar sus expectativas de acceso a empleos adecuados a su preparación profesional. El sincero respeto de sus derechos sociales comporta como primera exigencia la mejora de las condiciones en que se desarrolla su actividad laboral.

Paralelamente, y sin solución de continuidad, han de afrontarse aspectos como el acceso a la vivienda, la salud o la educación, que constituyen otros tantos ejes en torno a los cuales gira el difícil y delicado proceso de incorporación de los inmigrados a la sociedad de acogida. Enumeramos, sólo a título de ejemplos, algunas evidencias que saltan a la vista y que suelen silenciarse:

- numerosos inmigrantes encuentran dificultades para alquilar una vivienda, porque no consiguen un aval;

- las condiciones de hacinamiento en que viven muchos de ellos son dramáticas;

- se olvida que la mayoría de esos inmigrantes cotiza a la Seguridad Social y, sin embargo, apenas se benefician del Servicio Canario de Salud, porque son jóvenes y no suelen padecer enfermedades que requieran tratamientos caros.

No cabe duda de que la participación política y el acceso a la ciudadanía de las personas que, procedentes de otros espacios geográficos, se han incorporado a nuestra sociedad implican otros retos y apasionantes horizontes de trabajo. El previsible acceso de los extranjeros no comunitarios al voto en las elecciones locales puede marcar un antes y un después.

Uno de los desafíos sociales y políticos más importantes a que ha de enfrentarse Canarias, como territorio receptor de inmigrantes, es el desarrollo de fórmulas de integración que no sólo garanticen el respeto a las particularidades, sino que contribuyan también al enriquecimiento mutuo y afronten la interculturalidad desde una perspectiva que no minimice su complejidad: en efecto, un correcto acercamiento a la interculturalidad comporta su consideración como un espacio en que actúan complejos

⁵ Cfr. Giraldo Villa, Victoria Eugenia (dir. general), *Metamorfosis de la esclavitud. Manual jurídico sobre la trata de personas*, Bogotá, Fundación Esperanza, 2005.

procesos de mestizaje y segregación, de globalización y localización, de cambio y retención.